

Nota 1. Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones

La Compañía se constituyó en la República del Ecuador, mediante escritura pública, celebrada el 23 de agosto del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con el nombre de BATALLAS & BATALLAS AUDITORES Y ASESORES CÍA. LTDA.

El objeto social de la Compañía es la prestación de servicios de auditoría externa, servicios de contabilidad, teneduría de libros y estudios económicos, servicios de asesoría empresarial en áreas de recursos humanos, finanzas, marketing y productividad. En consecuencia, la sociedad presta sus servicios a cualquier persona natural o jurídica, de derecho público, privado, mixto o de autogestión, de beneficencia pública o privada sin fines de lucro.

A través de convenio privado, la Compañía es firma miembro en Ecuador de INPACT INTERNATIONAL, asociación mundial de firmas de Auditoría y Consultoría, con sede en Inglaterra.

Nota 2. Políticas Contables Significativas

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera.- Con fecha 4 de septiembre del 2006, Registro Oficial N° 348, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 06.Q.ICI.004, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF y dispone que las referidas normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009. Esta disposición ha sido ratificada, mediante Registro Oficial 378 SP del 10 de julio del 2008, Resolución N° ADM 08199. Mediante Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, Resolución N° 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, se decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, para lo cual se establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2012. En base a estos lineamientos, BATALLAS & BATALLAS AUDITORES Y ASESORES CÍA. LTDA., adoptó y aplicó las Normas Internacionales de Información Financiera Niif(s) a partir del 1 de enero del 2010, estableciéndose el año 2009 como el periodo de transición.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desarrolladas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas Normas comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad – NIC, las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF – CINIIF, y las Interpretaciones desarrolladas por el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas – SIC.

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

Cuentas por Cobrar

Son reconocidas y registradas con la respectiva factura por la prestación del servicio. Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del período.

Propiedades, Planta y Equipo

Están expresados al costo, las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados, las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN
Equipos de computación	3	33%
Vehículos	5	20%
Equipos de oficina	10	10%
Instalaciones	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Edificios	20	5%
Maquinaria y equipos	10	10%

Cuentas por Pagar

Representan las obligaciones por compras a proveedores nacionales, las cuales tienen vencimientos de hasta 90 días.

Provisión para Jubilación Patronal

La provisión para jubilación patronal y desahucio por tiempo de servicios se determina de acuerdo con los dispositivos legales vigentes, y se registra con cargo a resultados a medida que se devenga, por el monto que correspondería pagar si el personal se retirase a la fecha del estado de situación financiera. Por tal motivo la Compañía estableció una reserva matemática anual, basada en el estudio actuarial realizado por una firma de actuarios profesionales, autorizados por la Superintendencia de Compañías.

Participación Trabajadores

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del periodo en que se devenga la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la Compañía, de conformidad a lo establecido en el Código de Trabajo.

Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados,

excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto a la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que se esperan serán aplicadas a las diferencias temporales cuando éstas se reversen, basados en las leyes vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte. La diferencia temporal que particularmente genera el impuesto a la renta diferido, corresponde al reconocimiento de ingresos y depreciación de activos fijos.

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 22%, de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables. Para los ejercicios 2014 y 2013 dichas tasas se reducen en 10 puntos si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben destinarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento al Registro Oficial N° 351 del 29 de diciembre del 2010, se establecen incentivos fiscales a las inversiones. Entre los aspectos relevantes se anotan:

- 1) Se reduce la tasa de impuesto a la renta, de forma progresiva, esto es: año 2011 24%, año 2012 23% y del año 2013 en adelante el 22%, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos en la tasa del impuesto a la renta.
- 2) Se establecen como deducibles adicionales en el cálculo del impuesto a la renta ciertos conceptos de gastos, relacionados con los realizados por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e investigación tecnológica, b) las depreciaciones y amortizaciones por las adquisiciones de maquinaria y equipos y tecnologías, c) incremento neto de empleo por un período de cinco años, cuando se cumplan ciertas condiciones, d) exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años para las nuevas sociedades que se constituyan, cuyas inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, e) diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, f) los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial y g) exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registradas, con tasas de intereses establecidas por el Banco Central del Ecuador y otorgadas por instituciones financieras del exterior, que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por venta de servicios son reconocidos cuando se ha prestado el servicio de manera efectiva, con la emisión de la correspondiente factura de venta.

Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

- **Riesgo operacional.**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos
- legales.
- Documentación de controles y procedimientos.

- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero del 2014 entraron en vigencia las siguientes Normas Internacionales:

Norma	Descripción	Efectiva a partir de
NIC 32 (enmienda)	Compensación de activos financieros y pasivos financieros	1 de enero de 2014
NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27	Entidades de inversión	1 de enero de 2014
NIC 36	Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros	1 de enero de 2014
CINIIF 21	Gravámenes	1 de enero de 2014
NIC 39	Novación de derivados y continuación de contabilización de coberturas	1 de enero de 2014

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación y que se detallan a continuación:

Norma	Descripción	Efectiva a partir de
NIIF 9 Instrumentos financieros	Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro.	1 de enero del 2018
NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas	Esta Norma permite a una entidad que esté adoptando por primera vez las NIIF, continuar con las cuentas "diferidas de regulación" conforme a sus anteriores normas contables, tanto en la adopción inicial de NIIF como en estados financieros subsecuentes.	1 de enero del 2016
NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes	Proporciona un modelo único basado en principios, de cinco pasos que se aplicará a todos los contratos con los clientes. Los cinco pasos en el modelo son las siguientes: i) Identificar el contrato con el cliente; ii) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; iii) Determinar el precio de la transacción; iv) Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos; y, v) Reconocer el ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño. Se ofrece orientación sobre temas tales como el punto en que se reconoce los	1 de enero del 2017

Norma	Descripción	Efectiva a partir de
Enmienda NIC 16 Propiedad, Planta Y Equipo y NIC 38 Activos Intangibles	ingresos, y diversos asuntos relacionados EL IBAS clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IBAS también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible	1 de enero del 2016
Enmienda NIC 16 Propiedad, Planta Y Equipo y NIC 41 Agricultura	Estas enmiendas establecen que el tratamiento contable de las plantas productoras de frutos debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura	1 de enero del 2016
Enmienda a NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos"	La enmienda clarifica que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" y otras normas que no estén en conflicto con las guías de NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos"	1 de enero del 2016
Enmienda a NIC 27 "Estados Financieros Separados"	Esta enmienda restablece la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados.	1 de enero del 2016
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" y NIIF 10	Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.	1 de enero del 2016

Norma	Descripción	Efectiva a partir de
"Estados Financieros Consolidados"		
Enmienda a NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas"	Esta enmienda clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, entonces el cambio en la clasificación es considerado una continuación en el plan original de venta. El IBAS aclara que en estos casos no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta	1 de enero del 2016
Modificación a NIC 34 "Información Financiera Intermedia".	Esta modificación clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referenciadas cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga	1 de enero del 2016
Modificación a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades" y NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos"	Estas modificaciones introducen clarificaciones menores acerca de los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión	1 de enero del 2016

Norma	Descripción	Efectiva a partir de
Modificación a NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Emitida en diciembre de 2014	Estas modificaciones abordan algunas preocupaciones expresados sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen NIC 1	1 de enero del 2016

La Compañía está en proceso de evaluar detalladamente los impactos de la adopción de estos pronunciamientos; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el año de su aplicación inicial.

Nota 3. Caja, Bancos e Inversiones:

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja chica	150	84
Bancos - Cuenta Corriente	45,226	13,330
Total	<u>45,376</u>	<u>13,414</u>

Nota 4. Cuentas por Cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar es como sigue:

	US\$	
	2014	2013
Cientes	29,409	72,518
Impuestos anticipados	16,403	15,838
Anticipos	1,060	(113)
Otras cuentas por cobrar	65,750	64,322
Provisión para Cuentas Incobrables	(400)	(400)
Total	112,222	152,165

Nota 5. Propiedades, Planta y Equipo

Un detalle de Propiedad, Planta y Equipo es sigue:

2014

	COSTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	NETO
		US\$	
Muebles y enseres	3,092	2,604	488
Vehículos	14,811	9,835	4,976
Equipos de Computación	18,521	17,295	1,226
TOTALES	36,424	29,734	6,690

2013

	COSTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	NETO
		US\$	
Muebles y enseres	3,092	2,295	797
Vehículos	14,811	6,873	7,938
Equipos de Computación	17,900	17,082	818
TOTALES	35,803	26,250	9,553

El movimiento de activos fijos, fue como sigue:

	US\$	
	2014	2013
Costo		
Saldo Inicial	35,803	35,321
Compras	621	482
Total	36,424	35,803

	US\$	
	2014	2013
Depreciación Acumulada		
Saldo Inicial	26,250	22,800
Adiciones	3,484	3,450
Total	29,734	26,250

Nota 6. Cuentas por Pagar

Un detalle de cuentas por pagar de la Compañía es como sigue:

	US\$	
	2014	2013
Proveedores	4,000	3,918
Impuesto a la Renta	1,971	3,083
Participación Trabajadores	1,581	2,473
Varios Acreedores ¹	6,037	8,797
Provisiones Sociales ²	5,212	7,380
Total	18,801	25,651

¹. Un detalle de varios acreedores de la Compañía es como sigue:

	US\$	
	2014	2013
Impuestos a pagar	5,719	7,797
Obligaciones con el IESS	318	1,000
Total	6,037	8,797

² Al 31 de diciembre del 2014 incluye básicamente Décimo Tercer Sueldo por US\$ 1,155, Décimo Cuarto por US\$ 1,325, Vacaciones por pagar US\$ 2,635, Fondos de Reserva por Pagar US\$ 97.

Nota 7. Pasivos largo plazo

Representa el valor actualizado por Jubilación Patronal al 31 de diciembre del 2014 y 2013, calculado por un perito independiente, cuyo propósito es atender las obligaciones patronales por aquellos trabajadores que hayan acumulado veinticinco años de servicio continuado o interrumpido.

Nota 8. Capital Social

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el capital de la Compañía corresponde a 500 participaciones de US\$ 1 cada una.

Nota 9. Aportes Futuras Capitalizaciones

Los Aportes Futuras Capitalizaciones de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 y 2013 presentan un saldo de US\$ 36,550.

Nota 10. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador establece que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía. Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía no ha registrado dicha apropiación, por considerar que el monto acumulado ha superado el 20% del capital suscrito y pagado.

Nota 11. Resultado de años anteriores

Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía mantiene utilidades acumuladas por US\$ 73,866, y al 31 de diciembre del 2013, la Compañía mantiene utilidades acumuladas de años anteriores por US\$ 62,936.

Nota 12. Ingresos

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	US\$	
	2014	2013
Servicios de Auditoría y Otras Revisiones	346,464	227,310
Otros Ingresos	4,482	5,628
Total	350,946	232,938

Nota 13. Gastos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 un resumen de los gastos es como sigue:

	US. \$	
	2014	2013
Gastos Administrativos	125,583	80,034
Gastos Operacionales	148,346	64,368
Gastos de Ventas	61,263	26,729
Gasto Varios	2,304	43,915
Gastos Financieros	2,912	1,407
Total	340,408	216,453

Nota 14. Impuesto a la Renta

La conciliación del impuesto a la renta, aplicándole la tasa impositiva legal y la determinación del importe afectado a operaciones, al 31 de diciembre del 2014 y 2013, está constituida como sigue:

	US\$	
	2014	2013
Utilidad del Ejercicio	10.538	16.486
15% Participación Trabajadores	(1.581)	(2.473)
Utilidad antes de impuestos	8.957	14.013
22 % Impuesto a la Renta	1.971	3.083
(-) Retenciones en la fuente	6.322	4.687
(-) Crédito tributario año anterior	3.304	1.700
Saldo a Favor	(7.655)	(3.304)

Nota 15. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2014, y la fecha de emisión de los estados financieros 02 de marzo del 2015 no han existido eventos subsecuentes con impacto en los Estados Financieros, que ameriten su revelación.

Nota 16. Aprobación de Balances:

El 02 de marzo de 2015, la Junta General de Accionistas de la Compañía Batallas & Batallas Auditores y Asesores Cía. Ltda., aprueba por unanimidad los Estados Financieros, presentados por la administración.



Ing. Washington Batallas Pérez
GERENTE GENERAL



Srta. Génesis Triguero
CONTADORA GENERAL